



Honorable Senador  
**José David Name Cardozo**

Bogotá, 7 de noviembre de 2020

**Señor Presidente**  
**IVAN DUQUE MARQUEZ**  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**E. S. D.**

**Asunto: Solicitud Urgente al gobierno nacional para atender al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por Calamidad Pública producida por el Huracán ETA.**

**Respetado Señor Presidente,**

En los últimos días el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ha venido padeciendo los efectos y las consecuencias que viene dejando a su paso el segundo huracán más fuerte que se registra en noviembre en el atlántico como es el coletazo del *huracán* ETA. Las noticias y los datos que se reciben por parte de las autoridades ambientales y de gestión de riesgos de ese departamento, nos informan que a causa de esto, el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo (CDGR) tomó la decisión de declarar la calamidad pública en el departamento.

Como colombiano, hermano y congresista de la región caribe, me asiste la profunda preocupación y el deber humanitario por lo que padece el departamento de San Andrés en su integralidad, el cual estoy seguro que usted como presidente y como buen colombiano le mueve la solidaridad y el empeño para buscar no solamente una salida humanitaria ante los estragos producidos, sino incluso, el planteamiento de decisiones que permitan restablecerle a nuestros hermanos isleños su cotidianidad igual o mejor tenidas antes de los sucesos que mueven este clamor como ciudadano y congresista.

Señor presidente: desde el nivel central se cuenta con las herramientas y los medios de gestión necesarios para mitigar las secuelas producidas por el huracán ETA, la determinación a favor de estos hermanos que usted tome será invaluable y contará con el respaldo de todos los que conformamos el Bloque Caribe en el Congreso de la República, la **ATENCIÓN PRIORITARIA es el camino y la decisión a tomar.**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

**Bogotá:** Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332

Teléfonos: 3823384-81.

**Barranquilla:** Via 40 # 73-290 Of. 307. Teléfono: 3070728

[jname@jose.name.com](mailto:jname@jose.name.com) / [www.josedavidname.com](http://www.josedavidname.com)

[jose.name.cardozo@senado.gov.co](mailto:jose.name.cardozo@senado.gov.co)

/ [www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co)



Honorable Senador  
**José David Name Cardozo**

Es indudable también saber que después de esta atención prioritaria corresponderá diseñar excepcionalmente medidas y acciones como parte de una política pública para restablecer la vida normal de estos colombianos raizales.

Agradecemos su atención y estamos prestos a acompañarlo en la decisión a favor de ese departamento que hoy más que nunca necesita de todos los colombianos y de su gobierno

Atentamente,



**JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

**Bogotá:** Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332  
Teléfonos: 3823384-81.

**Barranquilla:** Via 40 # 73-290 Of. 307. Teléfono: 3070728  
[jname@josename.com](mailto:jname@josename.com) / [www.josedavidname.com](http://www.josedavidname.com)  
[jose.name.cardozo@senado.gov.co](mailto:jose.name.cardozo@senado.gov.co)  
/ [www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co)